

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Penal y Derecho Penitenciario
Titulación	Máster Universitario en Criminología Aplicada
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Primero
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	David Eleuterio Balbuena Pérez

2. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se realizará un recorrido sistemático que transcurrirá desde el Derecho Penal sustantivo hasta la ejecución penal, analizando de forma medular las más avanzadas corrientes dogmáticas en torno a la teoría del delito y su reflejo en la aplicación práctica, así como las distintas categorías de sanciones penales y el sistema penitenciario en su conjunto. También se incidirá en los aspectos más relevantes de la evolución penitenciaria y el funcionamiento específico de distintos centros penitenciarios, así como los procedimientos administrativos en materia penitenciaria y los medios procesales de impugnación jurisdiccional de las resoluciones penitenciarias. Se analizará la figura y las funciones del Juez de vigilancia penitenciaria y la aplicación de todos los recursos posibles contra resoluciones dictadas en el proceso de una ejecución penal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- *CB9.* Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- *CB10.* Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

- CE2. Discriminar, razonar y relacionar las teorías criminológicas con la realidad criminal actual.
- CE5. Resolver e interpretar casos complejos a partir de informes criminológicos y victimológicos.
- CE7. Investigar el sistema penitenciario, evaluando la eficacia de los programas de tratamiento actuales.

Competencias transversales:

- CT2. *Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.*
- CT5. *Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.*
- CT8. *Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.*

Resultados de aprendizaje:

- Identificar los diferentes elementos del delito.
- Debatir sobre el alcance y la finalidad de las penas y las medidas de seguridad.
- Medir el alcance en la ejecución de las penas privativas de libertad y de las no privativas de libertad.
- Analizar la legislación en el ámbito penitenciario.
- Describir los derechos y obligaciones de los internos.
- Visualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB9, CE2, CE5, CE7	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los diferentes elementos del delito.
CB9, CE10, CE2, CE5, CE7, CT2, CT5, CT8	<ul style="list-style-type: none"> • Debatir sobre el alcance y la finalidad de las penas y las medidas de seguridad.
CB9, CE10, CE2, CE5, CE7,	<ul style="list-style-type: none"> • Medir el alcance en la ejecución de las penas privativas de libertad y de las no privativas de libertad.
CB9, CE10, CE2, CE5, CE7,	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la legislación en el ámbito penitenciario.
CB9, CE10, CE2, CE5, CE7, CT2, CT5, CT8	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los derechos y obligaciones de los internos.
CB9, CE10, CE2, CE5, CE7,	<ul style="list-style-type: none"> • Visualizar el funcionamiento de los centros penitenciarios.

4. CONTENIDOS

-El delito como objeto esencial de la norma penal (elementos del delito, clases de delitos).

-Consecuencias jurídicas del delito: La pena y la medida de seguridad.

-La ejecución de las penas privativas de libertad y de las no privativas de libertad.

-Legislación en el ámbito penitenciario.

-Derechos y obligaciones de los internos.

-El funcionamiento de los centros penitenciarios.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD 1: Clase magistral/ web conference.

MD 2: Método del caso.

MD 3: Aprendizaje cooperativo.

MD 4: Aprendizaje basado en problemas.

MD 10: Aprendizaje inverso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Análisis de casos	13
Resolución de problemas	10
Exposiciones orales de trabajo	4
Elaboración de informes y escritos	15
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	20%
Caso/Problema	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Lectura de doctrina	23 febrero 2024
Lectura de auto	29 febrero 2024
Recurso de apelación	5 febrero 2024
Prueba presencial de conocimiento	6-7 abril de 2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

DERECHO PENAL

- BACIGALUPO, Enrique. (2020). *Derecho Penal. Parte General*. Buenos Aires: Hamurabi.
- LUZÓN PEÑA, Diego Manuel. (2016): *Lecciones de Derecho Penal. Parte General*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- MEZGER, Edmund. (1935). *Tratado de Derecho Penal. T. I*, traducción de Rodríguez Muñoz. Madrid: Ed. Revista de Derecho Privado.
- MIR PUIG, Santiago. (2019). *Fundamentos de Derecho Penal y Teoría del Delito*, Buenos Aires: B de F.
- MUÑOZ CONDE, Francisco y GARCÍA ARÁN, Mercedes. (2019). *Derecho Penal. Parte General*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- ORTS BERENGUER, Enrique y GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis. (2020). *Introducción al Derecho Penal. Parte General*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- RADBRUCH, Gustav. (2011). *EL concepto de acción y su importancia para el sistema del Derecho penal*. Buenos Aires: B de F.
- ROXIN, Claus. (2012). *La imputación objetiva en el Derecho penal*. Lima: Grijley.
- VIVES ANTÓN, Tomás Salvador. (2011). *Fundamentos del Sistema Penal. Acción significativa y derechos constitucionales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- WELZEL, Hans. (1970). *Derecho Penal alemán*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica.

DERECHO PENITENCIARIO

Balbuena Pérez, D.E., (2018), *Las consecuencias jurídicas del hecho punible en el ordenamiento jurídico paraguayo*. Asunción: Marben.

Balbuena Pérez, D.E., (2021), "La prisión preventiva en el contexto latinoamericano: la regulación hondureña como paradigma". En Abadías Selma, A., (dir.) *Presos sin condena: límites y abusos de la institución cautelar al Albur de la reforma de la LECRIM*. Navarra: Aranzadi Thomson Reuters.

Balbuena Pérez, D.E., (2021 B), "Prisión preventiva en el derecho comparado: el caso Ronaldinho en el proceso penal paraguayo". En Abadías Selma, A., (dir.), *Prisión provisional, ¿utilidad o perjuicio?* (pp. 225-252). Madrid: COLEX.

Bentham, J., *Panopticon* (1791), traducción de Mira, E., prólogo de Ramoneda, J. *El panòptic* (1985), Barcelona: Edicions 62.

Besio Hernández, M., (2011), *Los criterios legales y judiciales de individualización de la pena*. Tirant monografías nº 767. Valencia: Tirant lo Blanch.

Cervelló Donderis, V., (2006), *Derecho penitenciario*. Valencia: Tirant lo Blanch. www.tirantonlone.com, ref. TOL 1.020.782.

Fernández García, J., (2010), *El Derecho Penitenciario. Concepto*. En Berdugo Gómez De La Torre, L., (Coord.) *Lecciones y materiales para el Estudio del Derecho penal. Tomo VI. Derecho penitenciario*. Madrid: Iustel.

Foucault, M., *Surveiller et punir* (1975). Vigilar y castigar, traducción de Garzón Del Camino, A., *Vigilar y castigar*. 18ª Ed. Madrid: Siglo XXI de España editores S.A. 1990.

Gracia Martín, L., (2006), “El sistema de penas”. En Gracia Martín, L. (Coord.) / Boldova Pasamar, A., / Alastuey Dobón, C., *Tratado de consecuencias jurídicas del delito*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Jiménez Barbero, M.A., “La ejecución de la pena”. En *Revista de Ciencias Penales*. Vol. 1 Nº 1, 1998.

Nicolás Guardiola, J.J., (2011), “Recomendaciones en materia penitenciaria”. En Nicolás Guardiola J.J. (Dir.) / Giner Alegría, C.A. (Coord.), *Prevención, predicción y tratamiento. Condenados a penas privativas de libertad*. Murcia: DM.

Tamarit Sumalla, J.M. / García Albero, R. / Rodríguez Puerta, M.J. / Sapena Grau, F., (2005), *Curso de Derecho Penitenciario*. Valencia: Tirant lo Blanch.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.